



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE “MARY PÉREZ VIUDA MARRANZINI”, EL TRAMO DE LA CALLE SAN FRANCISCO DE MACORÍS, COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LEOPOLDO NAVARRO Y LA CALLE PASEO DE LOS PERIODISTAS, SECTOR MIRAFLORES, URBANIZACIÓN EL CACIQUE, CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01552-2013-PLO-SE

Este proyecto de ley procura reconocer la labor de la señora Mary Pérez viuda Marranzini, ciudadana ejemplar, que ha dedicado gran parte de su vida, de manera voluntaria, al servicio de personas con discapacidad física e intelectual.

Durante más de 50 años, su principal objetivo ha sido brindar asistencia a las personas de escasos recursos económicos, a través de la Asociación Dominicana de Rehabilitación, fundada en el año 1961, logrando desde ahí mejorar significativamente la atención integral y la calidad de vida de los más necesitados.

La señora Mary Pérez vda. Marranzini, a pesar de su edad, continúa dedicándose a la labor que ha desempeñado por más de medio siglo, en todo el territorio nacional.

Tomando en cuenta lo expuesto, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir **informe favorable** al citado Proyecto de ley y a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
Presidente



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
Vicepresidente

ANUEL DE JESÚS GÜICHARDO
Secretario

ANTONIO CRUZ TORRES
Miembro

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Miembro

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/eg
Dpto. Coordinación de Comisiones
28 de agosto de 2013